



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte  
Secretaría General Técnica

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL  
CONTRATO DE OBRAS DE REFERENCIA**

**EXPEDIENTE:** CONTR/2025/161255

**TÍTULO:** OBRAS DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA  
DEL CAMPO DE GOLF EN EL PARQUE DEPORTIVO "LA GARZA". LINARES (JAÉN)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 1.800.198,09 euros, más 378.041,60 euros de I.V.A., total 2.178.239,69 euros

**PROCEDIMIENTO:** abierto

**ORDEN DEL DÍA:** revisión la subsanación de la documentación previa de la UTE INOHSA - PINUS

En Sevilla, siendo las 9:20 horas del día 6 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, que se relacionan a continuación:

Presidente:

- Francisco Javier Barranco Moreno, jefe de Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Vocales:

- José Andrés Rodríguez Martos, jefe de Servicio de Propiedad Intelectual de la Secretaría General Técnica, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.  
- Ildefonso Morales Linares, interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.  
- José Garcés Alonso, asesor técnico de tecnología del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.  
- José Francisco Álvarez Fernández, jefe del departamento de seguimiento de obras del Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras de la Dirección General de Eventos e Instalaciones Deportivas.

Secretaria:

- Pasió Sanchez Florido, jefa de la Oficina de Contratación de la Secretaría General para el Deporte.

La sesión tiene lugar de forma telemática a través de la aplicación Zoom, de conformidad con el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

El presidente de la mesa, comprobada la existencia de quorum de asistencia, da inicio a la sesión.

En la anterior sesión de la mesa de contratación se acordó requerir a la UTE INOHSA OBRAS HIDRÁULICAS S.A. - PINUS S.A. la subsanación del anexo XV del PCAP y que aportase el certificado de haber constituido la garantía definitiva en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía.

La empresa subsana correctamente el anexo XV.

Respecto a la garantía, ambas empresas presentan el justificante de haber solicitado su constitución en la Caja de Depósitos, pero la mesa no puede conocer si efectivamente se ha constituido. Por ello realiza la consulta a la Caja de Depósitos, que confirma que las empresas que componen la UTE constituyeron válidamente la garantía definitiva en los días 21 y 22 de octubre de 2025.

CONTR/2025/161255 Acta 6/11/2025



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO	07/11/2025
VERIFICACIÓN	PASIÓN SÁNCHEZ FLORIDO Pk2jmRH773QK4GQ6GS6FY6SBTBAKQV	PÁG. 1/2



Puesto que la licitadora UTE INOHSA OBRAS HIDRÁULICAS S.A. - PINUS S.A. subsana correctamente toda la documentación requerida, la mesa acuerda proponerla al órgano de contratación como adjudicataria del contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar se da por terminada la reunión a las 9:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El presidente de la mesa de contratación

La secretaria de la mesa de contratación

Francisco Javier Barranco Moreno

Pasión Sánchez Florido



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO PASIÓN SÁNCHEZ FLORIDO	07/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmRH773QK4GQ6GS6FY6SBTBAKQV	PÁG. 2/2

